

05 MAY 2015

PROYECTO DE DECLARACION N°

813-1501

DESCRIPCIÓN SINTETICA: DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO JORNADAS PROVINCIALES COMAHUE y PARTICIPACIÓN XXI CONGRESO NACIONAL UNADENI.

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional

Constitución Provincial

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.”

Notas de solicitud de declaración de interés y cronograma de las actividades programadas.

FUNDAMENTOS:

La UNADENI, Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial, es una ONG de carácter cultural, educativo y social, que reúne a asociaciones docentes distribuidas en ocho regiones, constituidas sobre la base de la igualdad y equidad de sus miembros, promoviendo su independencia de acción y autonomía. La misma centra su accionar en el fortalecimiento de la Educación Inicial, generando múltiples espacios de capacitación e intercambios a nivel local, provincial y nacional, para que los docentes del nivel, asuman una actitud comprometida como protagonistas del proceso de transformación de la realidad.

En este marco, la UNADENI realiza anualmente encuentros de capacitación, que convoca a docentes de todo el país. En este caso, entre los días 29 y 30 de mayo de 2015 se realizarán en San Carlos de Bariloche las “Jornadas Provinciales de UNADENI – Zona Comahue” bajo el lema “La Resignificación de la Identidad Pedagógica de la Educación Inicial en los Nuevos Escenarios Sociales”, cuya coordinación se encuentra a cargo de UNADENI Bariloche. Además de los docentes que participan, estas jornadas están dirigidas a todos los actores y agentes públicos y privados que estén involucrados con la educación de la primera infancia.

Asimismo entre los días 9, 10 y 11 de octubre de 2015 se realizara el XXI Encuentro Nacional de Educadores de Nivel Inicial de UNADENI, también bajo el eje programático “La Resignificación de la Identidad Pedagógica de la Educación Inicial en los Nuevos Escenarios Sociales”. Dicha jornada de alcance nacional se realizara en la ciudad de Santa Rosa , Provincia de La Pampa, y contara con la asistencia de un contingente de docentes de nuestra ciudad.

Al respecto los organizadores destacan la importante concurrencia de los eventos que se realizaron con anterioridad en nuestra ciudad, los cuales evidencian el interés e importancia que la comunidad educativa le asigna a estas iniciativas. En el año 2006 se realizo el Congreso Nacional de UNADENI con la asistencia de más de 1500 docentes de nivel inicial y en 2014 las Jornadas Regionales de Nivel Inicial con la participación de 350 docentes de las provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

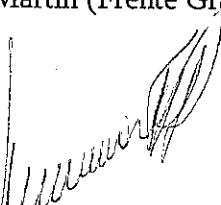
Estos encuentros destinados a los diferentes actores de la comunidad educativa de Nivel Inicial, buscan complementar las capacitaciones que brinda el Concejo Provincial de Educación y cubrir la necesidad de capacitación que expresan docentes del sector público pero también del sector privado y de instituciones educativas de carácter municipal e intermedias.

En dichas jornadas se plantea un espacio propicio para revalorizar y profesionalizar a quienes se desempeñan en el marco de las primeras infancias, brindando herramientas útiles para el debate y la planificación dentro de las instituciones educativas y la generación de estrategias que sirvan a fortalecer la educación de nuestros niños y niñas.

Entendemos sumamente importante que los docentes muestren su compromiso con la tarea de educar y tomen la responsabilidad de asistir a los eventos dentro y fuera de la ciudad, por el esfuerzo personal que ello conlleva.

Por ello, considerando que el Estado Municipal tiene que tener un rol fundamental, en el acompañamiento de toda acción tendiente al fortalecimiento educativo, es que se propone la presente iniciativa.

AUTOR: Concejal Prof. Alfredo Martín (Frente Grande)



PROF. ALFREDO MARTÍN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° _____ fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN.**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal y Educativo las Jornadas Provinciales de UNADENI – Zona Comahue - “La Resignificación de la Identidad Pedagógica de la Educación Inicial en los Nuevos Escenarios Sociales” que se realizara los días 29 y 30 de mayo de 2015 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) Se declara de Interés Municipal y Educativo la participación de docentes de nivel inicial de la ciudad de San Carlos de Bariloche en el XXI Encuentro Nacional de Educadores de Nivel Inicial de UNADENI “La Resignificación de la Identidad Pedagógica de la Educación Inicial en los Nuevos Escenarios Sociales”, que se realizará los días 09, 10 y 11 de octubre de 2015, en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.
- Art. 3º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese